

N° Expediente: 511/2024/16783

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de 21 de julio de 2023),

DISPONGO

PRIMERO: Adjudicar a la empresa COARSA, S.A., con N.I.F. A.-28467306, el contrato basado de renaturalización y acondicionamiento de la urbanización del patrimonio municipal del suelo en la c/ de Miguel de Unamuno c/v a la calle de San Clodoaldo del distrito de Ciudad Lineal, celebrado al amparo Lote 2, Distritos: Ciudad-Lineal, San Blas, Moratalaz, Vicálvaro, Puente Vallecas, Villa de Vallecas, del "Acuerdo Marco para la realización de intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y obras de acondicionamiento, conservación, urbanización y renaturalización de los bienes integrados en el inventario del patrimonio municipal de suelo del Ayuntamiento de Madrid" (Expediente 711/2021/18376), por un importe de 993.950,64 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de diez (10) meses, estableciéndose un plazo de garantía de un (1) año.

SEGUNDO: Autorizar y disponer a favor de la empresa COARSA, S.A., con N.I.F. A.-28467306, un gasto de 993.950,64 euros, IVA incluido, de los que 821.446,81 euros corresponden a la base imponible y 172.503,83 euros al 21% de IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/151.05/609.04 correspondiente a la ejecución del contrato basado de de renaturalización y acondicionamiento de la urbanización del patrimonio municipal del suelo en la c/ de Miguel de Unamuno c/v a la calle de San Clodoaldo del distrito de Ciudad Lineal, celebrado al amparo del Lote 2, Distritos: Ciudad-Lineal, San Blas, Moratalaz, Vicálvaro, Puente Vallecas, Villa de Vallecas, del "Acuerdo Marco para la realización de intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y obras de acondicionamiento, conservación, urbanización y renaturalización de los bienes integrados en el inventario del patrimonio municipal de suelo del Ayuntamiento de Madrid" (Expediente nº 711/2021/18376), según la siguiente distribución presupuestaria:

Anualidad Importe (IVA incluido) 2024 397.975,35 € 2025 595.975,29.

Firmado electrónicamente
EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
Borja Carabante Muntada

Información de Firmantes del Documento



